



REGLAMENTO DEL TORNEO DE PADRES DE FAMILIA DE UNIDAD EDUCATIVA DELTA

Reglamento del torneo de Fútbol de padres de familia de la unidad educativa DELTA

El Torneo de Fútbol de Padres de Familia de la unidad educativa DELTA, es una competencia que integran a los Padres de Familia del Colegio DELTA a través del deporte y con el ánimo de mantener una mayor unión y camaradería entre aquellos, cuyas hijas y/o hijos se encuentren o hayan estudiado dentro de la institución.

CAPÍTULO I **DEL CAMPEONATO**

- 1.- El Torneo de Fútbol 6, de Padres de Familia de la Unidad Educativa DELTA se realizará anualmente, dentro del calendario lectivo en curso, y tanto el tipo de torneo como las fechas serán definidos por el Directorio del Torneo.
- 2.- Para financiar el Torneo se receptorá el valor de inscripción del equipo, fijado por el Directorio organizador de padres de familia, en la fecha o plazo indicado. Adicionalmente se financiará con el aporte de auspicios privados u otra actividad que pueda financiar el evento.
- 3.- Se realizará el torneo en una sola categoría.
- 4.- El DIRECTORIO organizador de Padres de Familia puede establecer anualmente los cambios que considere necesarios.

CAPÍTULO II **DE LAS INSCRIPCIONES**

- 1.- Los jugadores se inscribirán mediante el formulario existente, entregando al Directorio Organizador vía electrónica, los respectivos archivos con los datos solicitados y el comprobante de depósito y/o transferencia.
- 2.- Todos los jugadores inscritos deben presentar su documentación completa con el fin de validar su inscripción.
- 3.- Los datos a ser solicitados en los archivos deben estar llenos en su totalidad.
- 4.- Los equipos serán definidos por la Directiva del Torneo de acuerdo a la calificación registrada por los jugadores y los antecedentes deportivos de cada jugador.
- 5.- Todo equipo inscrito debe tener un delegado/capitán, que tendrá el derecho y el deber de responder por las acciones de su equipo y puede elegir un suplente en caso de que no pueda estar presente.
- 6.- Tiene derecho a inscribirse el jugador que cumpla con los siguientes requisitos:
Ser o haber sido Padre de Familia de la Unidad Educativa DELTA y del Preescolar DELTA - TORREMAR. Todo jugador inscrito tiene derecho a participar en el torneo.
- 7.- Tomando en consideración la alta demanda que existe, por parte de los padres, para participar en el torneo, la Directiva revisará los casos de jugadores que, sin perjuicio de haberse inscrito, no asistan y participen en el torneo.



REGLAMENTO DEL TORNEO DE PADRES DE FAMILIA DE UNIDAD EDUCATIVA DELTA

CAPÍTULO III **DEL DIRECTORIO ORGANIZADOR**

- 1.- Será el encargado de tomar las decisiones concernientes a la realización del Torneo.
- 2.- Será el encargado de avalar las inscripciones de los jugadores y sus equipos.
- 3.- Será el encargado de informar a la comisión disciplinaria sobre algún pedido o queja de alguno de los participantes.
- 4.- El Directorio Organizador se reserva el derecho de reestructurar el torneo en caso de ser necesario.
- 5.- El Directorio Organizador tiene el deber de prestar los implementos necesarios a la vocalía para la correcta realización del torneo.
- 6.- El Directorio Organizador debe informar de manera oportuna a los delegados/capitanes sobre cualquier resolución que se tome sobre el torneo.
- 7.- Conformar y elegir a los miembros del Comité Organizador y de las comisiones Disciplinaria, Deportiva y demás necesarias para el desarrollo y control administrativo TORNEO.
- 8.- El Comité Organizador deberá capacitar a los Delegados de Mesa de los distintos encuentros sobre el presente Reglamento para su correcto desarrollo.
- 9.- Elaborar el calendario de partidos y definir la fecha de inicio del torneo.
- 10.- Organizar, encargar o contratar la administración del torneo a un tercero especializado en eventos deportivos.
- 11.- Apoyar, fomentar y difundir la ética deportiva.
- 12.- Vigilar el desarrollo de los juegos, actuando como veedores generales y permanentes de los mismos.
- 13.- Si un partido se suspendiera parcial o totalmente por caso fortuito o fuerza mayor, se jugará en fechas que determine el Directorio.
- 14.- Dedicar todos los esfuerzos a velar, acentuar y mantener el espíritu de unión de los Padres de Familia, así como el juego limpio, la erradicación de la violencia, observando dentro y fuera de las instalaciones deportivas de la institución una actitud correcta y positiva.
15. Aprobar o desaprobar solicitudes de Delegados o representantes de cada equipo, perteneciente al TORNEO;
16. Sesionar por lo menos una vez al mes durante el desarrollo del torneo.
17. Sugerir cambios en el formato de juego y reglamento, los mismos que deberán ser aprobados por la mayoría simple (entiéndase 50% + 1 de los Delegados Acreditados presentes) en la Asamblea de Delegados;
- y
18. En los casos de infracciones extradeportivas que deriven del desarrollo del TORNEO, que afecten la imagen o instalaciones de la Unidad Educativa DELTA y/o la imagen y normal desempeño del TORNEO o de algún otro jugador, informar a la Comisión Disciplinaria a fin aplicar las sanciones pertinentes.



REGLAMENTO DEL TORNEO DE PADRES DE FAMILIA DE UNIDAD EDUCATIVA DELTA

Cada 2 años, de acuerdo a los estatutos de la asociación, los miembros del Directorio deberán nombrar un Presidente y Secretario del Directorio. Por cada sesión de directorio deberá elaborarse un acta, que deberá aprobada en la siguiente sesión y firmada por el Presidente y Secretario.

CAPITULO IV **DE LA COMISIÓN DISCIPLINARIA**

- 1.- La Comisión Disciplinaria es el ente que sanciona deportivamente a los participantes del torneo de acuerdo al reglamento establecido. Tendrá la competencia exclusiva para tomar decisiones en lo concerniente al establecimiento o revisión de multas, sanciones, penalidades, reclamos y/o quejas según lo estipule el presente documento.
- 2.- Se formará en sesión de trabajo previo al inicio del torneo, de la siguiente forma:
 - a.- Lo integrarán miembros del directorio.
 - b.- Al sesionar la Comisión, cuando se ocasionaren conflictos mayores, el Miembro de la Comisión que pertenezca a los equipos en conflicto se excusará de conocer el caso, quedando la resolución en manos de los otros miembros.
 - c.- Las sanciones y resoluciones de dicha Comisión son inapelables.
 - d. La comisión de disciplina sancionará en función del informe del veedor, arbitro por partido y reglamento del torneo.
 - e.- No podrá ser miembro de la Comisión Disciplinaria cualquier persona que haya sido sancionada por el Comité de Disciplina con un año calendario o más, mientras dure su sanción.
- 3.- La Comisión Disciplinaria informará las decisiones tomadas o sanciones impuestas al Directorio y los delegados del TORNEO, para que cada delegado informe directamente a su equipo.
- 4.- La Comisión Disciplinaria podrá solicitar la información necesaria o convocar a las partes que considere necesarias y apropiadas. La convocatoria o notificación será por escrito, correo electrónico o Whatsapp.
- 5.- La resolución de la Comisión Disciplinaria es final y de última instancia, por ende, no es sujeta de revisión o amnistía alguna dada por este mismo organismo ni el Directorio en el futuro.

CAPÍTULO V **DE LOS EQUIPOS**

- 1.- Los equipos podrán participar con los jugadores inscritos en el torneo.
- 2.- Los equipos participantes tienen la obligación de elegir un **delegado/capitán** que los representará ante el Directorio Organizador, siendo este el encargado de presentar cualquier moción, queja o reclamo que su equipo considere necesario.



REGLAMENTO DEL TORNEO DE PADRES DE FAMILIA DE UNIDAD EDUCATIVA DELTA

3.- Todos los equipos deben cumplir con la inscripción completa de los datos de sus jugadores, cumpliendo a su vez con el pago de los valores establecidos por inscripción, sanciones por tarjetas amarillas y rojas según lo estipulado en el capítulo de multas y sanciones.

4.- El equipo que no cancele la totalidad de la inscripción hasta la fecha determinada, no será programado a la siguiente fecha y si no cancela en ese tiempo será eliminado del torneo, sin opción a devolución del dinero abonado, por gastos de organización.

CAPÍTULO VI **UNIFORMES Y** **DE LA INDUMENTARIA**

1.- UNIFORMES. - Es obligatoria la presentación de los participantes debidamente uniformados, camisetas del mismo diseño, color y estampado con número y nombre del jugador, pantaloneta del mismo color y polines del mismo color, no se permitirá jugar con medias cortas. El arquero podrá utilizar calentador, el buzo con número o el número en el calentador.

No se podrá prestar los uniformes deportivos de jugadores que hayan sido registrados en la planilla de juego. Antes del partido podrá jugar con otra camiseta a la registrada, comenzado el partido no se pueden cambiar de camiseta.

2.- Los equipos deben presentarse al partido con su indumentaria completa. No podrán jugar con gorras, reloj, gafas, ni ningún accesorio que esté prohibido por las reglas de fútbol la International Football Association Board (IFAB) a no ser que exista alguna razón médica o de salud.

3.- La mesa de vocalía será el encargado de verificar que el jugador inscrito para los encuentros porte la indumentaria completa y correspondiente a su uniforme, si el jugador no porta la indumentaria completa y correspondiente no podrá registrarse hasta que el uniforme esté correcto; solo hasta el descanso del primer tiempo.

CAPÍTULO VII **DE LOS HORARIOS DE LOS JUEGOS**

De acuerdo a los equipos participantes se programará antes del torneo el Fixture del torneo, se establecerá la hora de inicio y cada partido tendrá una hora, se jugará los días sábados y de ser posible un domingo. Los partidos que se suspendieran por alguna razón de caso fortuito o fuerza mayor se jugarán en un día acordado por ambas partes.

Inauguración. - La fecha de inauguración del TORNEO deberá ser anunciada con un mínimo de 30 días de anticipación mediante comunicación formal a los equipos e integrantes inscritos.



REGLAMENTO DEL TORNEO DE PADRES DE FAMILIA DE UNIDAD EDUCATIVA DELTA

- 1.- Los horarios de los partidos serán sorteados por el comité organizador, respetando la premisa de rotación semana a semana en el horario; interpretándose que no habrá ningún equipo que juegue a fecha seguida a la misma hora.
- 2.- Los equipos deben respetar el horario establecido previo sorteo, llegando al establecimiento deportivo donde se juega con una hora de anticipación.
- 3.- Los equipos deben estar correctamente chequeados por el vocal de la mesa respectiva (veedor), como máximo veinte minutos antes de la hora establecida para el inicio de su partido.
- 4.- Sólo se tiene un lapso de espera de 10 minutos en el primer partido de la jornada, luego de esa espera no se realizará ningún tipo de retraso en los partidos sucesivos.
- 5.- Si algún equipo no se encuentra presente en el horario determinado, con al menos cuatro jugadores, se aplicará el reglamento de no presentación y lo perderá 3-0. No se atribuyen los goles a ningún jugador.
- 6.- Si algún equipo tiene una razón de fuerza mayor, debe excusarse por lo menos con dos horas de anticipación por medio de vía telefónica con el Directorio Organizador.

CAPÍTULO VIII **DE LAS REGLAS DEL TORNEO FUTBOL 6**

- 1.- Todo equipo deberá chequearse con anticipación a su partido con el veedor de mesa. El delegado o capitán de cada equipo puede hacer la inscripción. Los inscritos deben estar debidamente uniformados.
- 2.- Los suplentes o miembros del equipo, deben estar ubicados en las bancas asignadas debidamente uniformados. Deben estar a 2 mts de distancia del perímetro de la cancha, no pueden ingresar a la cancha a no ser que sea por un reemplazo de jugador debidamente anunciado al veedor y autorizado por el árbitro.
- 3.- Todo jugador debe estar correctamente uniformado al momento de ser chequeado (camiseta y pantaloneta y polines del mismo color).
- 4.- Los equipos deberán inscribir a los jugadores que disputarán el partido en el Acta de juego. Un equipo para presentarse y jugar debe tener como mínimo 4 jugadores. Hasta el descanso, podrá ingresar el o los jugadores faltantes para completar el número reglamentario de 6, inscribirse con el veedor y autorizado por el árbitro. Los jugadores sólo podrán inscribirse hasta el descanso, una vez comenzado el 2do tiempo no podrán inscribirse y tendrán que ubicarse en las gradas para que no exista confusión con los suplentes. No se podrá disputar el partido con menos de cuatro jugadores. En caso de lesiones de jugadores, el delegado del equipo no podrá inscribir nuevos jugadores que sustituyan al lesionado. El equipo que no cuente con un mínimo de 4 jugadores perderá el encuentro por un marcador de 3 a 0 a favor de su rival.
- 5.- Se jugarán dos tiempos de 25 minutos cada uno, con un descanso de 5 minutos entre tiempo y tiempo.
- 6.- DEL JUEGO:
 - a. El saque lateral será cobrado con el pie y el jugador contrario debe tomar la distancia de 2 mts., si patea al arco y es gol, debe tocar antes a un jugador para acreditarse el gol.
 - b. Saque de arco: Se deberá efectuar desde el área chica, en todos los casos con el pie, pudiendo patear directamente al arco rival. El gol será válido desde el saque de arco.



REGLAMENTO DEL TORNEO DE PADRES DE FAMILIA DE UNIDAD EDUCATIVA DELTA

c. Saque de mitad de cancha: Se puede efectuar un disparo al arco rival, sin que haya previamente un pase y se debe dejar un espacio de 3 metros de distancia desde el punto de saque.

d. Tiros libres: El árbitro indicará si son directos o indirectos. En ambos casos la barrera debe colocarse a 5 pasos del lugar designado por el árbitro.

e. Fuera de juego: A pesar de aplicar las reglas de la IFAB, no se jugará con fuera de juego.

f. Penales: Se deberá cobrar un penal desde un punto marcado a 1 metro fuera del área chica. En el caso que hubiese el cobro de un penal durante un partido, por infracción señalada por el árbitro, lo deberá cobrar un jugador (cualquiera) que se encuentre en cancha en ese momento. No lo podrá cobrar un jugador que esté fuera de cancha.

En el caso de una definición del partido por penales, (fase final) podrán patear cualquiera de los jugadores que hayan terminado el partido en cancha.

g. Gol: Es válido en todos los sectores de la cancha. Es válido desde el córner.

h. Arquero: Se debe acoger a la reglamentación de la IFAB, la cual no permite tomar con las manos el pase de un compañero, salvo que éste haya sido involuntario, con la cabeza u otra extremidad del cuerpo que no sean los pies. En los casos que reciba o gane la pelota que está en juego o desde un saque de arco, tiene 6 segundos para jugar la misma.

7.- Una vez terminado el partido los capitanes o delegados de ambos equipos se acercarán a la mesa de control, a firmar la planilla de juego. Revisar los goles y tarjetas, de tener algún reclamo anotarlos en su espacio asignado, firmada el acta de juego no se podrá hacer otro comentario.

8.- Acta de Juego. - De cada Partido se elaborará un acta, que será el documento oficial de dicho evento y cada equipo podrá solicitar por escrito al Comité Organizador una copia del acta de juego. El Acta deberá ser firmada, conjuntamente, por el árbitro, veedor y capitanes de cada equipo. El Acta de Juego es un documento inviolable limitándose a los capitanes de los equipos a colocar sus comentarios relevantes a las incidencias del juego. La alteración maliciosa, violación o secuestro de una Acta de Juego será sancionada con una pena mínima de 2 años para la persona o personas que lo incurriesen.

De existir un hecho extraordinario los veedores generales de los juegos, podrán realizar un informe de los hechos en las actas de juego así estas se encuentren cerradas.

Las tarjetas no se pueden eliminar ni borrar por lo que es importante que los capitanes se fijen que el registro de las mismas es el correcto al momento de firmar las actas de juego. Lo mismo revisar los goles.

9.- Durante el partido, se podrán realizar cambios indefinidos. Todos los jugadores registrados en el torneo podrán ser inscritos en la planilla de juego. Durante la primera etapa (todos contra todos), todos los jugadores inscritos en la planilla de juego deben obligatoriamente jugar en algún momento del partido. Todo suplente debe jugar. El tiempo es considerado con el balón en movimiento. Para las etapas definitorias o finales, no habrá la obligación de que jueguen todos los jugadores inscritos en la planilla de juego.

Es importante indicar que los cambios son ilimitados para todos los equipos, donde los jugadores que salgan podrán volver a ingresar sin número de veces.



REGLAMENTO DEL TORNEO DE PADRES DE FAMILIA DE UNIDAD EDUCATIVA DELTA

10.- En caso de partidos en etapas definitivas o finales, si persiste el empate luego del tiempo regular se procederá a tanda de 3 penales por cada lado; si luego de esta persiste el empate se procede a un penal por equipo hasta que uno de los dos equipos saque la ventaja.

Solo podrán cobrar los penales los jugadores que disputaron el partido. El arquero podrá ser reemplazado por uno de los jugadores registrados en la planilla de juego.

11.- Toda queja será tramitada por intermedio de los delegados de los equipos vía Directorio Organizador tomando la última resolución la comisión de disciplina.

12.- Cualquier caso que no esté estipulado en este capítulo será regido en base a los reglamentos de la Federación Ecuatoriana de Fútbol.

13.- En el campo de juego se destinará un área técnica para el director técnico, en caso de no haber técnico podrá ser el delegado del equipo. Antes de iniciar el encuentro, toda persona que no sea parte del Comité Organizador, Mesa de Control o participante del encuentro que se llevará a cabo deberá ser retirada del Campo de Juego.

14.- La Mesa de Control tiene la autoridad y obligación de velar por el correcto cumplimiento de todas las Reglas del Juego para su correcto desarrollo.

15.- EL VEEDOR. - Será el encargado del control del partido en la mesa, inscribirá a los equipos participantes, anotará las tarjetas y goles, los cambios serán anunciados con el veedor y autorizados por el árbitro previo al llamado, ingresarán cuando el balón esté fuera de juego. Llamará a los capitanes para que firmen el acta de juego.

a.- Los veedores podrán ser particulares contratados por el Comité Organizador quienes actuarán dentro de los horarios especificados por el Comité Organizador.

b.- Para todo partido existirá 1 Veedor, quienes informarán de cualquier anomalía, en forma detallada y precisa, en la misma Acta de Juego. No podrá ser veedor un miembro del mismo equipo que esté jugando o participando.

c.- Todo veedor será asistente del Árbitro o de los Jueces según el caso para cualquier acción dentro o fuera del recinto deportivo (cancha, pista o salón)

d.- Si el veedor designado no pudiera presentarse, será reemplazado por otro quien deberá reunir los mismos requisitos para poder ejercer tal cargo.

e.- El Veedor es el responsable del acta de juego, todo delegado o capitán NO puede llevarse el acta fuera de la mesa de control. El veedor al término de la jornada entregará las actas de juego a la persona responsable del torneo.

CAPÍTULO IX **MULTAS, SANCIONES Y PENALIDADES**

1.- **Tarjeta Roja.** - Toda tarjeta roja tendrá una multa o valor económico de US\$ 10,00, y suspensión de partidos dependiendo del informe arbitral y del veedor, de la siguiente manera:

A.- Expulsión por tarjeta Roja por Doble Amarilla. - 1 partido adicional de suspensión



REGLAMENTO DEL TORNEO DE PADRES DE FAMILIA DE UNIDAD EDUCATIVA DELTA

B.- Expulsión por tarjeta Roja Directa. - 2 partidos adicionales de suspensión.

OTRAS SANCIONES POR AGRAVANTES:

- a.1 Reclamos indebidos o insultos al juez, compañeros o rivales, dos partidos de suspensión.
- a.2 Reclamos indebidos o insultos al veedor, miembros del directorio o autoridades del Unidad Educativa Delta, 1 año calendario.

- b. Agresión física a compañeros o rivales, de uno a dos años calendarios de suspensión de acuerdo con la gravedad.

- c. Actitudes indecorosas, gestos obscenos contra autoridades y publico en general, un año calendario.

- d. Agresión física al árbitro, vocal o veedor y/o público en general, mínimo dos años de suspensión.

- e. Cualquier competidor que se presente a jugar bajo una influencia notoria de sustancias psicotrópicas incluidas alcohol, no podrá ingresar a la cancha, y de no acatar, su sanción será de al menos cuatro partidos de suspensión; para establecer la condición estar bajo la influencia química y/o alcohol se requerirá en el mismo momento del arbitro titular mas el criterio del veedor que esté actuando.

- f. Todas estas acciones tendrán efecto con el informe del juez y/o veedor de turno. Es obligatorio de los árbitros y veedores detallar el motivo de las expulsiones y de las incidencias del juego.

- g. En sanciones múltiples el comité de Disciplina tendrá la opción de aplicar el máximo rigor del reglamento.

- h. Jugador que trate de burlarse de los árbitros y/o veedores cambiándose de nombre será suspendido dos años.

- i. Cualquier invasión que genere gresca en la cancha, insultos al árbitro, a los jugadores y/o veedor que estén actuando, por personas plenamente identificadas con uno de los contendientes sea o no miembro de un equipo, acarreará automáticamente la perdida de este partido, así como la perdida de los puntos de ese equipo, todo esto sin perjuicio de las sanciones particulares que el comité de disciplina determine para cada trasgresor. El que provoque las acciones anteriormente señaladas, de ser plenamente identificado, será sancionado con la expulsión del infractor con por lo menos un año de no poder participar en los juegos y en caso de no ser padre de familia, no se le permitirá el ingreso al colegio mientras se desarrollen los juegos del campeonato de padres de familia durante por lo menos cinco años, en caso de que esta disposición no se respete el equipo con la que está identificado deberá solicitarle que se retire, en caso de que el equipo no solicite que se retire será acreedora a una multa del 30% del valor de la inscripción la primera ocasión, de repetirse este incumplimiento el equipo con la cual está identificado será suspendida una fecha.

- j. Quienes usen medios públicos y/o de comunicación para difamar al colegio y autoridades u organizadores de los juegos de Padres de Familia serán sancionados con mínimo un año de suspensión.



REGLAMENTO DEL TORNEO DE PADRES DE FAMILIA DE UNIDAD EDUCATIVA DELTA

k. Si alguna persona se encuentra en estado etílico deberá retirarse o ser retirado inmediatamente, de no hacerlo tendrá una sanción de un año calendario de suspensión, si genera algún acto bochornoso, gresca, pelea, insultos etc., la sanción será mínimo de dos años calendarios de suspensión.

2- Tarjeta Amarilla. - Toda tarjeta amarilla tendrá una multa o costo de US\$ 5,00 estipulado por el Directorio Organizador, antes de comenzar el torneo. La suma de 3 tarjetas amarillas de un mismo jugador corresponde a un partido de suspensión dentro de la primera etapa, para la segunda etapa las amarillas serán borradas. Si en el último partido de la primera etapa un jugador sume su tercera amarilla, NO podrá jugar el primer partido de la siguiente etapa.

3.- Toda multa por tarjeta amarilla o roja debe ser pagada por el equipo en el transcurso de la semana, y antes de empezar su partido debe presentar el comprobante de depósito o transferencia correspondiente. El equipo que no acredite la cancelación de la multa o multas antes del inicio del partido no podrá disputar el mismo y perderá los puntos por un marcador de 3 a 0.

Toda sanción se basará con relación al Reglamento y el informe arbitral y del veedor. Las tarjetas no se pueden eliminar ni borrar por lo que es importante que los capitanes se fijen que el registro de las mismas es el correcto al momento de firmar el acta de juego. El capitán que no firme su acta, pierde el derecho de hacer cualquier observación a favor de su equipo.

4.- En caso de demostrarse que un jugador no cumple con los requisitos de inscripción o incumple con alguna de las reglas del torneo, se suspenderá al jugador del equipo al que pertenece, restando los puntos que hayan sido ganados por el equipo con la participación de dicho jugador, en el caso del equipo demandante.

5.- Si un equipo es reiterativo en no cumplir el reglamento con sus jugadores, se procederá a eliminar dicho equipo.

6.- Suspensión.- En caso de existir algún tipo de alteración en el orden del torneo a causa de pelea campal, gresca, pelea entre jugadores, intervención de la barra de uno de los equipos, insultos al árbitro, a los veedores o cualquier conducta que perjudique la imagen del torneo contraria a la moral, buenas costumbres o principios del colegio, la Comisión Disciplinaria dictará las sanciones que considere pertinente.

7.- El equipo que se retire del campo de juego sin justificación reglamentaria o de fuerza mayor, una vez iniciado el partido, será eliminado del torneo. Un equipo que quedare con menos de 4 jugadores en cancha, se da por terminado el partido con el marcador que quedare si es mayor de 3 goles, de lo contrario pierde 3-0 a favor de su rival.

8.- Si un equipo hubiera hecho participar a un jugador que esté sancionado, que no se encuentre habilitado o que no se encuentre inscrito en el acta de juego, se entenderá que el partido que haya intervenido lo pierde y los puntos de este partido pasarán al rival sin sumar goles a favor.

9.- Si un equipo no se presentase a jugar un partido, tendrá una multa de \$ 300 y no podrá jugar su siguiente partido sino cancela la multa, si este partido es por el tercer y cuarto lugar, los integrantes de ese equipo tendrán que pagar el doble de inscripción el siguiente año. Si un equipo no se presentase a jugar dos partidos distintos durante el torneo, será eliminado de la competición y sus integrantes no podrán



REGLAMENTO DEL TORNEO DE PADRES DE FAMILIA DE UNIDAD EDUCATIVA DELTA

participar el torneo del siguiente año. Los puntos que falten por disputarse serán adjudicados a sus rivales. Los resultados anteriores no sufrirán variación.

CAPÍTULO X **PETICIONES**

1.- Todo equipo puede presentar cualquier tipo de petición canalizándola por intermedio de su delegado y presentando de la siguiente manera:

- a.- Carta dirigida al Directorio del torneo. En caso que la petición sea relacionada con algún asunto disciplinario, el Directorio la direccionará a la Comisión Disciplinaria.
- b.- Debe presentarse con firma y número de cédula del demandante.
- c.- Presentar las pruebas que considere necesario en caso de tenerlas.
- d.- En relación a los asuntos disciplinarios, toda petición debe ser presentado en las 48 horas laborables después de sucedido el hecho. Las decisiones arbitrales respecto amarillas y rojas no podrán ser objeto de impugnación.
- e.- La petición se realizará por vía mail del Directorio organizador.

ATTE. - DIRECTIVA COPA DELTA